Expediente N° 13707/19

Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

FUTURO S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 94/19 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 134/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 21 y 22 de octubre de 2019; la Resolución N° 4, Acta N° 66 de fecha 19 de setiembre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 2665/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de agosto de 2019; el Acta U.O.C. N° 33/2019 de Apertura de Sobres de fecha 7 de octubre de 2019; los memorandos GPL.UOC.CM.LI Y CO N°s. 170/19 y la nota U.O.C N° 69/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 7 y 22 de octubre de 2019; las providencias y el memorando GRH/DTCS N° 155/19 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 7, 9 y 18 de octubre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 25 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 94/19 de fecha 21 de octubre de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 102/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO - ID. Nº 369452", autorizado por Resolución N° 4, Acta N° 66 de fecha 19 de setiembre de 2019, señalando que la vigencia del mismo será a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma FUTURO S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 102/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO - ID. Nº 369452", autorizada por la Resolución N° 4, Acta N° 66 de fecha 19 de setiembre de 2019, por la suma total de guaraníes ciento noventa y tres millones doscientos mil (₲.193.200.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

...O W. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA
SERVICIO DE
SEPELIO –
FUTURO S.A.
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 29/10/2019 08:09:57

Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

FUTURO S.A. - ADJUDICACIÓN.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCL.)
1	Certificados vitalicios innominados de servicios de sepelio con tratamiento de tanatopraxia	Unidad	Unidad	28	6.900.000.-	193.200.000.-
PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						**193.200.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 4, Acta N° 66 de fecha 19 de setiembre de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 4, Acta N° 66 de fecha 19 de setiembre de 2019, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "SERVICIO SOCIAL", Objeto del Gasto 270 – Programa 1 – Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RENATO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA
SERVICIO DE
SEPELIO –
FUTURO S.A.
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 29/10/2019 08:09:57